

Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE

COL-18-26-GIA

Falla de energía eléctrica y
afectación de los servicios ATS de
la Torre de Control del Aeropuerto
Eldorado

25 de junio de 2018
Bogotá, D.C., Colombia



ADVERTENCIA

La información aquí presentada por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos - GRIAA se emite de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y la reglamentación nacional del Reglamento Aeronáutico de Colombia, RAC 114.

Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes, y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.

Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Evento:	Falla de energía eléctrica y afectación de los servicios ATS de la Torre Eldorado (TWR EDR).
Fecha y hora del Accidente:	25 de junio de 2018, entre las 18:44 y 20:45 UTC (13:44 y 15:45 HL).
Lugar del Evento:	Aeropuerto Internacional Eldorado, Bogotá, D.C., Colombia
Tipo de Operación:	Aeropuerto Internacional
Propietario:	Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil
Prestador ATS:	Dirección de Servicios a la Navegación Aérea, de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.

1. INFORMACIÓN FACTUAL

El día 25 de junio de 2018 a las 18:44 UTC (13:44 HL), se presentó una falla del sistema eléctrico principal que alimenta a la Torre de Control del Aeropuerto Eldorado de Bogotá; el sistema alterno de suministro de energía no funcionó; la falla generó la inoperancia de todos los sistemas y equipos que soportan la provisión del Servicio de Control de Aeródromo.

Para el momento de la falla, y momentos subsiguientes, las condiciones meteorológicas reinantes en la sabana de Bogotá eran visuales, con una visibilidad horizontal superior a los 10 km, presencia de nubes fragmentadas a 2000 pies y nubes dispersas a 7000 pies de altura sobre el aeropuerto.

El ATS tomó la decisión de cancelar todas las salidas de aeronaves del aeropuerto Eldorado y desviar hacia los aeropuertos de alternativa, a por lo menos 22 vuelos (6 vuelos internacionales, 1 vuelo militar y 15 vuelos nacionales), que llegaban a Bogotá.

De aquellos, 10 vuelos procedieron al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Cali (SKCL); 08 vuelos procedieron al aeropuerto José María Córdoba de Medellín (SKRG); 03 vuelos aterrizaron en el aeropuerto Perales de Ibagué (SKIB); y 01 vuelo procedió a la Base Militar de Tolomaida (SKTI).

A las 19:30 UTC (44 minutos después de la pérdida de energía), la oficina AIS/PUB generó el NOTAM D-1756/A -1281, declarando el cierre del aeropuerto.

La falla eléctrica se limitó a la torre de control. Resultaron sin energía, el sistema de visualización radar (MRT y de superficie), los sistemas de comunicaciones (Garex y equipos alternos), el sistema de procesamiento de planes de vuelo (FDP) y la red fija de telecomunicaciones (AMHS).

Los equipos de último recurso de comunicaciones permanecieron energizados, pero de acuerdo a la información entregada por el Coordinador Operativo de la Torre de Control, no permitían la transmisión.

Finalmente, dos (02) horas después, la falla fue superada y se reactivaron los equipos y los sistemas de soporte a partir de las 20:45 UTC, momento a partir del cual se reinició la operación; consecuentemente, se publicó el NOTAM D1759/A1283 declarando abierto el aeródromo a partir de las 20:55 UTC. A partir de entonces, funcionó normalmente el aeropuerto Eldorado.

Aparentemente, no se presentaron riesgos de operación durante esta situación.

No obstante, la suspensión de operaciones de la Torre Eldorado, causó gran afectación a los usuarios de transporte aéreo por la demora y cancelación de vuelos.

2. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

La Aeronáutica Civil ha dispuesto la conformación de una Junta Investigadora, con participación de expertos nacionales y/o extranjeros, para encontrar las causas de la falla eléctrica, analizar las acciones preventivas que se aplicaron, para que presente recomendaciones con el fin de evitar que situaciones como la ocurrida el 25 de junio se repitan y, sobre todo, para que no se ponga en riesgo la seguridad operacional.

Entre las áreas que abordará la investigación se encuentran las siguientes:

- Análisis de la infraestructura eléctrica que alimenta a la Torre de Control del Aeropuerto Eldorado.
- Capacitación y procedimientos del área de Soporte Técnico, tanto en lo relacionado con el mantenimiento preventivo, como en las acciones que debe aplicar el personal de apoyo ante fallas como la que se investiga.
- Actualización, conocimiento y aplicación de Planes de Contingencia del ATS de la Torre de Control de Eldorado, ante la pérdida de sus capacidades de control.

Información actualizada el 03 de julio de 2018

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES AREOS
Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2963186
Bogotá D.C - Colombia